

11/01/2016

Fiscalía Centro Norte obtiene condena de 10 años de cárcel para sujeto que asaltó a dos personas en la Alameda

A 10 años de cárcel por el delito de robo con intimidación fue condenado un sujeto acusado por la Fiscalía Centro Norte de cometer dos asaltos en la Alameda, en los que intimidó de madrugada a las víctimas con un cuchillo.

Según la investigación el fiscal del caso Claudio Peña, los hechos ocurrieron el 29 de julio de 2014, con 10 minutos de diferencia.



El primero de ellos ocurrió al alrededor de las 5.30 horas, cuando la víctima fue abordada por detrás por el imputado Pablo Orlando Sanhueza Muñoz, quien le colocó un elemento en la espalda, con el que hizo punción, señalando ordenándole entregar el teléfono celular. Por temor, la víctima le hizo entrega de su teléfono móvil.

Diez minutos más tarde, Sanhueza abordó a otra víctima en los alrededores del cerro Santa Lucía. Se acercó y con un elemento corto punzante amenazó a la víctima, obligándola a entregar su teléfono y los audífonos que portaba.

El tribunal oral condenó al acusado a 10 años de cárcel por los dos delitos. La sentencia fue confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago, que rechazó un recurso a través del cual buscaba anular el juicio.